



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 02/2023 PALACIO MUNICIPAL SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián, Jalisco, *siendo las 18:28 dieciocho horas con veinte ocho minutos p.m. del día 17 diecisiete de mayo del año 2023 dos mil veintitrés*, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, se realizó la *Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 02/2023*, en la que los ediles y el Síndico integrantes del cabildo fueron convocados por el Síndico Municipal encargado del Despacho de Presidencia Lic. Ernesto García Padilla; en los términos de Ley los integrantes del *H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024*, haciendo de su conocimiento el Orden del Día y habiendo entregado constancia de los puntos a tratar de conformidad a lo que establece el Artículo 29 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Sesión que se desahogó de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA Y LA ENCARGADA DE HACIENDA LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ PARTICIPEN DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, EJERCICIO 2023.
- IV. AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA HUELLA ECOLÓGICA 2X1 CON UN MONTO PREVIAMENTE AUTORIZADO DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EL LOS CAMINOS HACIA EL VALLE, LOS CERRITOS Y SAN CARLOS.
- V. APROBACIÓN DEL GASTO PARA LA COMPRA DE LA CADENA REQUERIDA EN LA MÁQUINA D6-R CATERPILLAR.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

(347) 718 00 01

718 24 30

718 06 66

718 06 67



PALACIO MUNICIPAL

AV. HIDALGO NO. 83 OTE.

COL. CENTRO C.P. 47170

WWW.SANJULIAN.GOB.MX



Miguel Marquez R.

Ma. delos Angeles M.

PUNTO I: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y dando la bienvenida a los Ciudadanos y miembros de Cabildo, el Síndico Municipal encargado del despacho de Presidencia Lic. Ernesto García Padilla, instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento la Lic. Maria de los Angeles Muñoz Perez pase lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Presidenta Municipal, Ciudadana Maria Isabel Loza Ramírez; Síndico Municipal, Lic. Ernesto García Padilla; Regidor Lic. José César Campos Magaña; Regidora Lic. Maria Guadalupe Valdez Valadez; Regidor C. Miguel Márquez Rocha; Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez; Regidora Lic. Julia Huerta Martín; Regidor Lic. Cristian Martin Hernández García; Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra; Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez; Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

Estando ausentes por motivos personales la Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez y el Regidor C. Cristian Martin Hernández García **A LO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (8 de 8).**

Una vez concluida la lista de asistencia, se hace constar que **Asistieron 9 de los 11 munícipes integrantes del Ayuntamiento** y se informa al Síndico Municipal encargado del despacho de Presidencia Lic. Ernesto García Padilla que existe **QUÓRUM LEGAL** para desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco; generándose el siguiente comentario:

ma.delos Angeles m.

Miguel Márquez R.



***PUNTO II:* LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Síndico Municipal encargado del despacho de Presidencia Lic. Ernesto García Padilla, solícita a la Secretaria General del Ayuntamiento, la Lic. Maria de los Angeles Muñoz Perez proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión, posteriormente consultando a los Integrantes del H. Ayuntamiento su aprobación correspondiente.

APROBÁNDOSE POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS PRESENTES (8 de 8).

***PUNTO III:* AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA Y LA ENCARGADA DE HACIENDA LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ PARTICIPEN DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, EJERCICIO 2023.**

El Síndico Municipal encargado del despacho de Presidencia Lic. Ernesto concede la palabra al Regidor C. Miguel Marquez Rocha, mismo que expreso lo siguiente:

Se nos hizo llegar convocatoria por parte del Estado para participar dentro del Programa Sanidad y Calidad Agroalimentaria dentro del ejercicio 2023; este programa nos da la oportunidad de participar para solicitar implementos necesarios para el Rastro Municipal que en estos momentos son indispensables y los cuales ya están en malas condiciones para seguir laborando, como lo son una sierra y una pistola de aire; en dicho programa se puede recibir la cantidad de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para realizar la compra de dichos implementos.

Por lo que les solicito su autorización para que tanto la Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez, el Síndico Municipal Lic. Ernesto García Padilla y la Encargada de Hacienda Municipal Lic. Ana Martina Lozano Ramírez participen en el programa Estatal de Sanidad y Calidad Agroalimentaria en el ejercicio 2023.

Miguel Marquez R

(347) 718 00 01

718 24 30

718 06 66

718 06 67



PALACIO MUNICIPAL

AV. HIDALGO NO. 83 OTE.

COL. CENTRO C.P. 47170

WWW.SANJULIAN.GOB.MX



ma. de los Angeles m.
Secretaria

programa Estatal de Sanidad y Calidad Agroalimentaria en el ejercicio 2023.

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco presentes y tomando en cuenta lo comentado; **SE VOTA EL PUNTO A FAVOR POR LA MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES EN CABILDO (8 de 8).**

Generándose la votación de la siguiente manera por parte de los 9 miembros de Cabildo Presentes:

o Síndico encargado del despacho de Presidencia Municipal, Lic. Ernesto García Padilla.	A FAVOR
o Regidor Lic. José César Campos Magaña:	A FAVOR
o Regidora Lic. Maria Guadalupe Valdez Valdez	A FAVOR
o Regidor Lic. Miguel Márquez Rocha.	A FAVOR
o Regidora Lic. Julia Huerta Martín.	A FAVOR
o Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra	A FAVOR
o Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez	A FAVOR
o Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas	A FAVOR

***PUNTO IV: AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA HUELLA ECOLÓGICA 2X1 CON UN MONTO PREVIAMENTE AUTORIZADO DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EL LOS CAMINOS HACIA EL VALLE, LOS CERRITOS Y SAN CARLOS.**

En uso de la voz nuevamente el Regidor C. Miguel Marquez Rocha explica que si bien ya se había aprobado el presupuesto para el programa de Huellas Ecológicas 2x1 en la Sesión Ordinaria 03/2023 en esta ocasión me acerco a ustedes para que se autorice el colocar las huellas ecológicas en los caminos hacia el Valle, los Cerritos y San Carlos, para que se puedan realizar a la brevedad y se pueda realizar el pago a la empresa que las realizara, se mencionan estos caminos solamente ya que son los que se han puesto de acuerdo para recaudar y poder realizar una cantidad de metros y así el programa por parte del Ayuntamiento ponga su parte, indicando que el metraje por camino quedaría de la siguiente manera:

Miguel Marquez R.

Ma. delos Angeles m.

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-**Camino al Valle:** Los vecinos juntaron para un total de 80 mts lineales y el Ayuntamiento pondrá 160 mts duplicando la cantidad que pondrán los vecinos como lo indica el programa dando un total de 260 mts lineales en este camino de Huella ecológica.

-**Camino a Cerritos:** Los vecinos juntaron para un total de 100 mts con posibilidad de más por lo que el Ayuntamiento doblara el máximo que indica el programa siendo 200 mts dando un total para este camino de 300 mts o un poco más si los vecinos aportan para más metraje de Huella Ecológica.

-**Camino a San Carlos:** Los vecinos reunieron para 100 mts lineales y con posibilidad de más por lo que en este camino el Ayuntamiento también colocara el máximo por camino de 200 mts dando el total de 300 mts o más.

Colocando presupuesto de obra para dar conocimiento de los estimados y procesos para llevar a cabo la obra:

ma. de los Angeles M.

Miguel Marquez R.

Sonia...

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JULIAN, JALISCO					
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS					
PRESUPUESTO					
Obra:	HUELLAS DE CONCRETO Y EMPEDRADO				
Lugar:	MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO				01/04/2023
PRESUPUESTO DE OBRA					
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
A TERRACERIAS					
A1	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO Y NEVELACION DE TERRENO ESTABLECIDO EN EJES REFERENTES Y NIVELES. INCLUYE CRUCETAS ESTACAS, MARCAS CON CALIDRA MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA..	M2	620.00	\$12.00	\$7,440.00
A2	EXCAVACION EN CORTE EN TERRENO NATURAL, BANCO DE MATERIAL, AMPLIACION DE TALUDES, REBAJES DE LA CORONA, TERRAPLENES EXISTENTES O EN DERRUMBES. N-CTR-CAR-1-01-003/11. P.U.O.T.	M3	124.0000	\$140.00	\$17,360.00
A4	AFINE Y COMFORMACION DE TERRENO COMPACTADO EN CAPAS NO MAYOR DE 10 CMS. CON COMACTADOR DE 9 TON. .INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	620.00	\$20.00	\$12,400.00
A TOTAL DE TERRACERIAS					\$37,200.00
B PAVIMENTO					
B1	CONCRETO HIDRAULICO DE 18 CMS. DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 66-10-10 TERMINADO APLANILLADO. F'c=250 KG/CM2 T.M.A RESISTENCIA NORMAL Rev. 10+/-2.5cm TIRO DIRECTO INCLUYE: MANO DE OBRA TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGUN NORMA N-CTR-CAR-1-02-002/00 P.U.O.T.	M2	320.00	\$490.00	\$156,800.00
B2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE RIO LIGADO CON TEPETATE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	300.00	\$260.00	\$78,000.00
B TOTAL PAVIMENTO Y EMPEDRADO					\$234,800.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO					\$272,000.00
(DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS /100 M.N.)					





-Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez. Comenta se tome en cuenta el camino al Atravesano, esto ya que los vecinos de esta zona han expresado que les gustaría participar.

Ya expresado y desglosado el punto por parte de la Directora se somete a aprobación el punto por parte del Síndico Encargado del Despacho de Presidencia; **SE VOTA EL PUNTO A FAVOR POR LA MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES EN CABILDO (8 de 8).**

Generándose la votación de la siguiente manera por parte de los 9 miembros de Cabildo Presentes:

o Síndico encargado del despacho de Presidencia Municipal, Lic. Ernesto García Padilla.	A FAVOR
o Regidor Lic. José César Campos Magaña:	A FAVOR
o Regidora Lic. María Guadalupe Valdez Valadez	A FAVOR
o Regidor Lic. Miguel Márquez Rocha.	A FAVOR
o Regidora Lic. Julia Huerta Martín.	A FAVOR
o Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra	A FAVOR
o Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez	A FAVOR
o Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas	A FAVOR

***PUNTO V: APROBACIÓN DEL GASTO PARA LA COMPRA DE LA CADENA REQUERIDA EN LA MÁQUINA D6-R CATERPILLAR.**

El Lic. Ernesto García Padilla Encargado del Despacho de Presidencia cede la palabra al Regidor C. Miguel Marquez Rocha para desglosar el punto de la siguiente manera:

Al platicar con el Encargado de Maquinaria explica que la Maquina D6-R propiedad del Ayuntamiento por cuestión de uso y tiempo ya cuenta con la cadena en un estado inutilizable esta cadena es sistema 1, la cual es un tipo de diseño que genero TRACSA la cual como indica la cotización tiene un costo de \$337,447.00 (trescientos treinta y siete mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) y se cuenta con otra opción que es hacer la conversión al sistema convencional donde se modificaría, cambiando las ruedas guías y el segmento para poder instalar la cadena convencional como lo indica la cotización de la empresa RYPAOSA la cual tiene un costo de \$9,083.45 (nueve mil ochenta y tres dólares 45/100 USD), opción que a pesar de venir en dólares tiene un costo más accesible y ayudaría que al cambiar la cadena a convencional

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



Miguel Márquez R.
BALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX





RFC: RYP881005B11 AV. MANUEL GOMEZ MORIN N° 5982
 COL. ARTESANOS, TLAQUEPAQUE JAL. MÉXICO C.P. 45598
 S.A. DE C.V. TELS. (33) 3606-2000 / 2002 / 2003 / 2004 LADA SIN COSTO 01800 5096299
 LOS MEJORES PRODUCTOS PARA MAQUINARIA PESADA Y TRANSPORTE

Cotización

Cliente No.: 1

VENTAS DE MOSTRADOR

RFC: XAXX010101000

AVENIDA MANUEL GOMEZ MORIN

#ARTESANOS
5982

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
MEXICO

45598

JALISCO

Tels : 0000-0000

e-mail: cobranza@rypaosa.com

Folio :
44126

Fecha :
MAYO 9, 2023.

Hora:
13:04:55

Página :
1

A continuación pongo a su consideración la siguiente cotización:

Req/O. Compra:	llamada	Atención:	jose luis valle
Modelo y Serie:	d6r	Cond. de pago:	contado

Num	Cant.	Unidad	No. de parte	T. Entrega	Ubica	Descripción	Valor uni.	Importe
1	1.00	PIEZA	619668	inmediata	BODEGA	CADENA S/Z 39 SECC. LUB. (CR-5534/39)	4,800.00	4,800.00
2	152.00	PIEZA	6V1792	inmediata	OE200	TORNILLO P/ZAP 3/4" X 2 1/2"	2.50	380.00
3	152.00	PIEZA	1S1860	inmediata	OD200	TUERCA 3/4	0.78	118.56
4	1.00	PIEZA	CR-5515	inmediata	HI200	GPO SEGMENTOS D6H.R (5-6Y2931 pzas.)	355.00	355.00
5	25.00	PIEZA	6V0937	inmediata	OC100	TORNILLO	1.42	35.50
6	25.00	PIEZA	7H3607	inmediata	OI200	TUERCA	0.60	15.00
7	25.00	PIEZA	2S5658	inmediata	CC400	ROLDANA (7X0591)	0.26	6.50
8	2.00	PIEZA	6T3216	inmediata	J1400	RUEDA GUIA LARGE DIAM.(CR-4616,206-1895) CAT D6H.R.T	1,060.00	2,120.00
0	0.00							

Traslados		
IVA	16%	1,252.89

Importe **7830.56**

Importe con letra
Nueve Mil Ochoenta y Tres Dólares 45/100 USD

Subtotal **7830.56**

Tiempo de entrega: inmediata Teléfono: 33 1195 2110
Lugar de entrega: gdl Correo:

I.V.A. **1,252.89**

TOTAL DOLARES AMERICANOS **9,083.45**

REFERENCIAR SU PAGO CON N°: **1**

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO
 LOS NUMEROS DE PARTES SON UTILIZADOS SOLO COMO REFERENCIA
 Y NO IMPLICA QUE SEAN REFACACIONES ORIGINALES

ESPERAMOS NOS BRINDEN LA OPORTUNIDAD DE SERVIRLES

ATENTAMENTE
RYPAOSA

Consulta nuestra Política de Garantía y Devoluciones:
<https://rypaosa.com/7/politica-garantia>

CONSULTA NUESTRA POLÍTICA DE GARANTÍA Y DEVOLUCIONES

TRANSFERENCIAS O DEPÓSITOS A: RYPAOSA S.A. DE C.V.			
BANCO	N° CUENTA	SUC.	CLABE INTERBANCARIA
BANAMEX M.N.	194161-4	345	002320034519416143 SUC. 0345 PLAZA 02
BANCOMER M.N.	0445408717	404	012320004454087178 SUC. 0404 PLAZA 66
MONEX M.N.	2950996		112180000029509963
BANORTE M.N.	136917887	169	072320001369178872 SUC. 0169 PLAZA 320
MONEX D.L.S.	2950996		112962000029509961
BANORTE D.L.S.	136918334	169	072320001369183346 SUC. 0169 PLAZA 320

-Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez. Pregunta: ¿Si la inversión de los engranes que se aprobaron anteriormente si eran para la D6 también?

-Regidor: C. Miguel Márquez Rocha. En respuesta a la Regidora explica que efectivamente se utilizaron para la Maquina D6 y que en esta ocasión lo que ya dio su uso de vida es la cadena y esta es un sistema especial que solo surte TRACSA, mencionando que la D6 tiene un desgaste muy grande al usarse en el basurero ya que es la que puede realizar este trabajo.

-Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez. Explica que efectivamente la mayoría de los ciudadanos no saben que la D6 se utiliza para mantener en orden el basurero y como toda maquina llegan a tener fallas por la cantidad de tiempo en uso.

Ma-delos Angeles m

Miguel Márquez R.

(347) 718 00 01

718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL

AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



Habiéndose analizado el punto se genera la siguiente resolución; **SE VOTA EL PUNTO A FAVOR DE LA COTIZACIÓN ENVIADA POR LA EMPRESA RYPAOSA PARA EL CAMBIO DEL SISTEMA POR UNANIMIDAD (8 de 8).**

***PUNTO VI: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

El Síndico Municipal Encargado del Despacho de Presidencia el Lic. Ernesto Padilla García **DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2023** del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco 2021-2024, **SIENDO LAS 18:45 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS P.M. DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DIECISIETE DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

Se toma nota de los acuerdos tomados por la Secretaria General del Ayuntamiento la Lic. Maria de los Angeles Muñoz Perez, de conformidad al Artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que a continuación se procede a recabar firmas de los C.C Regidores asistentes conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión e intervinieron, así como la Secretaría General del Ayuntamiento; quien autoriza y da fe.

C. Maria Isabel Loza Ramírez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Lic. Ernesto Garcia Padilla
SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. Jose Cesar Campos Magaña
REGIDOR MUNICIPAL

Lic. Maria Guadalupe Valdez Valadez
REGIDORA MUNICIPAL

C. Miguel Márquez Rocha
REGIDOR MUNICIPAL

Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez
REGIDORA MUNICIPAL



Ma. de los Angeles M.

Lic. Julia Huerta Martín
REGIDORA MUNICIPAL

Lic. Cristian Martín Hernández García
REGIDOR MUNICIPAL

Lic. Olivia Martínez Guerra
REGIDOR MUNICIPAL

Lic. Nancy Vázquez Gómez
REGIDORA MUNICIPAL

Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas
REGIDOR MUNICIPAL

ATENTAMENTE:
SAN JULIÁN, JALISCO A 17 DE MAYO DEL 2023.
"2023. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

LIC. MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ PÉREZ
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



SAN JULIÁN
2021 - 2024

